



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de mayo de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 0944
RADICADO N° 2010-00275-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes la respuesta brindada por el Banco de Occidente y visible en el anexo 28 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 20 fijado en la página web de la rama judicial el 19 de mayo de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31e463121b9853ba292fc64d808d26930cf36cc566d739a8955e2ebfd0eac410**

Documento generado en 18/05/2021 11:59:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juan.
exp tuyo



Banco de Occidente

NIT.890.300.279-4

Bogotá D.C., 22/04/21

CBVR RE 21 009121

Señores:

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO

Doctor (a): ANA MARIA VANEGAS CARDONA

CR 52 51 40

ITAGUI, ANTIOQUIA

3

Radicado:

NO LO INDICA

Oficio:

015320100027500

Dando respuesta al oficio de referencia de la fecha 3/03/2021, recibido el día 22/04/21, le informamos el modo en que se procedió por esta Entidad Financiera:

NOMBRE	NIT. o C.C.	CUENTA	OBSERVACIONES
FRANCISCO LUIS RESTREPO SILDARRIAGA	15346825		54, 10

54: Informamos que no fue posible atender su medida de desembargo, debido a que el cliente se encuentra embargado por otro ente

10: Adicionalmente informamos, que consultada nuestra base de datos, la(s) demás persona(s) y/o firmas relacionadas en el oficio del asunto no posee(n) vínculo(s) con el Banco a través de Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorros y/o Depósitos a Termina a Nivel Nacional..

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,

Andrea Villamizar Vanegas
Gestor Embargos-UCC
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Bogotá

ELABORADO POR: JULIANA SUESCUN

Handwritten signature and stamp: 2021/04/23 11:39 AM ITA, COPIA

Carrera 13 No. 26 A- 47 PISO 18. Teléfono 7464000 Ext. 16740 Bogotá D.C.

CBVR RE 21 009121



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co